

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO**

No. de Convocatoria:
No. de Sesión: 235
Fecha de sesión: miércoles 07 de febrero del 2018
Hora: 15H00

Actúa como Secretaria la abogada Ana María Fernández designada para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Presidente de la comisión agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaria proceda a tomar lista y a constatar el quorum reglamentario. Secretaria constata que existe el quorum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: William Garzón, Carlos Vera, Manuel Ochoa, Soraya Rodríguez (alterna de asambleísta Sebastian Palacios), Patricia Henríquez, Blanca Ugarte (6 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

Convocatoria CEPDS-005-2017 de Quito, 06 de febrero del 2018, convocatoria por disposición del asambleísta William Garzón presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el art. 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa me permito a convocar a usted a la sesión 235 de la comisión ha realizarse el miércoles 7 de febrero del 2018 a partir de las 15H00, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, a la oriental del edificio palacio legislativo en las calles Piedrahita y avenida 6 de diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Comisión general para recibir a los delegados del Hospital Carlos Andrade Marin a fin de que expongan sus observaciones con respecto del abordaje legislativo de la lucha contra el cáncer.
- 2.- Comisión General para recibir a los delegados del Hospital Pediátrico Baca Ortiz a fin de que expongan sus observaciones respecto del abordaje legislativo de la lucha contra el cáncer.

Secretaría procede a dar lectura del primer orden del día: **1.- Comisión general para recibir a los delegados del Hospital Carlos Andrade Marin a fin de que expongan sus observaciones con respecto del abordaje legislativo de la lucha contra el cáncer.**

Presidente da la bienvenida al Dr. Mauricio Heredia, Gerente General del Hospital Carlos Andrade Marin, recuerda a los presentes que la semana pasada se recibió a los srs. De Solca y recalca la importancia de recibir esta vez al sector público que son otros actores involucrados en la parte oncológica.

Dr. Heredia inicia agradeciendo la invitación y exponiendo un video con las instalaciones del HCAM y su evolución expresa además que el hospital tiene casi 45 años trabajando en el tema oncología, explica que es un hospital de tercer nivel de alta complejidad que su función principal es el tratamiento y el diagnóstico oportuno; menciona también que del total en consulta externa en el 2017 la red privada atendió el 53% y la red privada el 47%, menciona que cuentan con 11 oncólogos y hace un resumen de las áreas con las que cuenta el Hospital y estadísticas de como han incrementado las atenciones a pacientes de este tipo y procedimientos quirúrgicos de última tecnología; expone también que a nivel de la red integral de salud son los únicos que tienen el estudio de PEM que es la tomografía por emisión de positrones que también lo tiene Solca Guayaquil pero en Quito solo el HCAM y expresa que es lo más alto en tecnología en lo que respecta al cáncer, aclara además que en el 2010 se invirtió 8 millones de dólares en equipos, aclara además que hay que tomar en cuenta que los exámenes que se realizan con estos equipos en el sector privado tiene un costo de 2.000 promedio y que muchas veces lo pacientes tenían que ir a realizarse en los países vecinos incluso hasta en Chile, comenta además que adquirieron la plataforma Da Vinci, cirugía robótica, que lo que hace es mejorar la capacidad del cirujano disminuyendo los tiempos de hospitalización.

Con respecto al medicamento menciona que tienen medicamento que esta fuera del cuadro básico a fin de cubrir esta necesidad. Explica además que si bien es cierto que tienen quirófanos de punta necesitan mejorarlos para ser un centro especializado en cáncer y también explica que está aprobado la construcción de quirófano para trasplantes de médula ósea con la que se solucionará una tasa alta de mortalidad.

Para terminar presentan un video en donde se expone que no son nuevos en el tratamiento del cáncer, que tiene tecnología de punta y resaltan el lado humano del personal.

Presidente agradece la intervención y seguido cede la palabra al asambleísta Carlos Vera quien felicita al Dr. Heredia y expresa que cuenta con la comisión.

Asambleísta Blanca Ugarte pregunta si es verdad la estadística de que hay un oncólogo para cada 30 mil pacientes con cáncer en el HCAM, también con respecto al total de las atenciones de consulta externa cuántas de esas personas tuvieron cáncer y finalmente pregunta respecto de cómo afectó el acuerdo ministerial 108 para pedir medicamento fuera del cuadro básico?

Presidente cede la palabra al asambleísta Manuel Ochoa quien felicita la labor que están realizando en el sector público y comenta respecto de los comentarios o de la mala información que se tiene muchas veces del sector público como que es la última rueda del coche y que se queda satisfecho conocer que se cuenta con hospitales como este completos y con tecnología de punta.

Dr. Heredia toma la palabra y responde a la asambleísta Blanca Ugarte que actualmente cuentan con once oncólogos que se encuentran en hospitalización y consulta externa, con respecto a los medicamentos los 3 millos de medicamentos fueron invertidos para los 44 medicamentos fuera del cuadro básico,

Asambleísta Blanca Ugarte toma la palabra y expresa que once oncólogos no son suficientes para la población y que se tiene que trabajar en brindar más apoyo y adicional expresa que acuerdos ministeriales como el 108 hacen perder tiempo y el salud un día puede ser la vida o la muerte de una persona y hace referencia que en Guayaquil sino estuviera SOLA no habría donde curarse.

Presidente cede la palabra a la asambleísta Patricia Henríquez y expresa su preocupación respecto de vida útil de las instalaciones del hospital que tiene más de 45 años, pregunta si tienen alguna planificación, a lo que el Dr. Heredia responde que se hizo un proyecto hidrosanitario que tiene un avance del 45% y con respecto al cableado eléctrico están con un 15% de avance y en demás áreas que están dentro de la repotenciación.

Presidente expresa que al hablar de cáncer inmediatamente se viene a la mente el nombre de SOLCA que muy poco se sabe sobre lo que hace la red pública y se suma a la felicitación de la gestión realizada y recalca que desde hace 10 años la salud en el país a tenido pasos agigantados y agradece la invitación a conocer el Hospital.

Secretaría da lectura del segundo orden del día: **2.- Comisión General para recibir a los delegados del Hospital Pediátrico Baca Ortiz a fin de que expongan sus observaciones respecto del abordaje legislativo de la lucha contra el cáncer.**

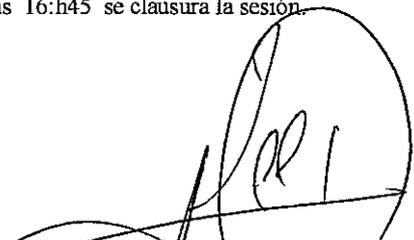
Presidente da la bienvenida a la Dra. Vásquez, Gerente del Hospital Baca Ortiz que comenta que están trabajando dentro del concepto del modelo integral de salud, explica que en pediatría tienen una particularidad ya que la cobertura es limitada y que el Hospital Baca Ortiz tiene el mayor número de especialidades y menciona que en el área de oncología al año se atiende en promedio 7.800 consultas, menciona también que tiene quimioterapia ambulatoria y que del total de casos de cáncer en niños el Hospital Baca Ortiz atiende el 50%, explica además que son pioneras en el tratamiento de tumores cerebrales mediante neurocirugía mediante neuronavegación que permite practicar la operación para mitigar el riesgo. Continúa su exposición y presenta fotografías del área de farmacia totalmente abastecida contrario a rumores que circulan; finalmente expone un análisis y comenta que los escenarios de atención no alcanza para cubrir la demanda y que esto se repite a nivel mundial que no hay ningún espacio que se pueda satisfacer tal demanda y que por tanto se debe priorizar recursos, recalca además que no hace falta competir por recursos entre hospitales y entidades sean estas públicas o privadas sino que necesitan ser COMPLEMENTARIAS.

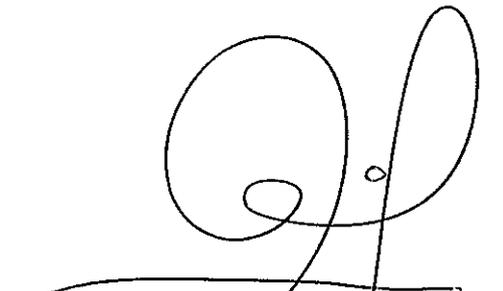
Presidente agradece la intervención y cede la palabra al Asambleísta Carlos Vera quien menciona que lo ideal no es incrementar atenciones y médicos sino que más bien se debe centrar en prevención.

Asambleísta Patricia Henríquez tiene la palabra y pregunta a los expositores si cuentan con alguna área de investigación a lo que la Dra. Vásquez responde que el tema de investigación se relaciona con los procedimientos, con la seguridad de esos procedimientos más que en investigación se centran en buscar causas; seguido el Dr. Heredia indica que muy poco se a hecho el cuanto a la investigación y que si se a realizado ha sido más en el área de fármacos y aclara además que tiene 3 estudios de investigación.

Presidente menciona que hoy por hoy se tienen mejores procesos de diagnóstico y que esa es la diferencia y pregunta respecto de los medicamentos del cuadro nacional que porcentaje de pacientes abarca? A lo que el Dr. Heredia explica que la cobertura es al 100% y menciona también que existen varios esquemas para tratar el cáncer.

Siendo las 16:h45 se clausura la sesión.


Dr. William Garzón Ricaurte
Presidente de la Comisión Especializada
Permanente del Derecho a la Salud


Ab. Ana María Fernández
Pro- Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del Derecho a
la Salud



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
REGISTRO DE ASISTENCIAS

FECHA: 07 de febrero del 2018

NUMERO DE SESIÓN: 235

HORA: 15:00

Asambleísta	Altern/a	Firma	Hora
Carrión Cevallos María José			
Galarza Añazco Ana Mercedes			
Garzón Ricaurte William Antonio			
Henríquez Jaime Patricia Ivonne			15:00
Ochoa Morante Manuel Alfredo			15:00
Palacios Muñoz Juan Sebastián	Soraya Rodríguez		
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra			15:00
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto			
Ugarte Guzmán Blanca Poly	Poly Ugarte		15:00
Vera Rodríguez Carlos Alberto			15:00
Yunda Machado Jorge Homero			

CERTIFICO:
Ab. Alexis Noboa A.
Secretario Relator

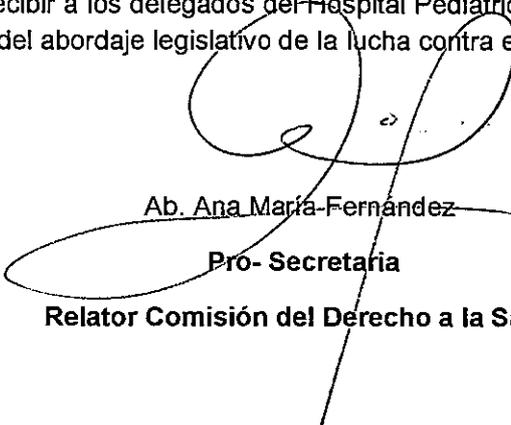


Quito, 06 de Febrero del 2018

CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la la sesión de Comisión número 235, el día miércoles 07 de febrero del 2018 , a partir de las **15h00** en la la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del Edificio de Palacio Legislativo, en las calles Piedrahíta y Av.6 de diciembre del Cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Comisión General para recibir a los delegados del Hospital Carlos Andrade Marín, a fin de que expongan sus observaciones respecto del abordaje legislativo de la lucha contra el Cáncer.
- 2.- Comisión General para recibir a los delegados del Hospital Pediátrico Baca Ortiz, a fin de que expongan sus observaciones respecto del abordaje legislativo de la lucha contra el Cáncer



Ab. Ana María Fernández

Pro- Secretaria

Relator Comisión del Derecho a la Salud

